III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75 TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 5 de noviembre de 2024, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de la explotación de la cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Torrelodones.

1.ª Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelodones.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
c) Número de expediente: 8879/2024.

2.ª Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión demanial de la explotación de la cafetería y comedor del Centro Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Torrelodones.
b) Lugar de ejecución: Avenida de la Dehesa, número 65.

3.ª Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Pluralidad de criterios.

4.ª Criterios que han de servir de base a la licitación:

a) Criterios que dependen de un juicio de valor: 15 puntos.
b) Criterios evaluables mediante fórmulas o porcentajes: 85 puntos.

5.ª Plazo de concesión: Cinco años.

6.ª Garantías:

— Provisional: 4.254,95 euros (2 por 100 de la valoración del dominio ocupado).
— Definitiva: 6.382,42 euros (3 por 100 sobre el valor del dominio público ocupado).

7.ª Obtención de documentación e información: "Perfil del contratante" del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público https://contrataciondelestado.es/

8.ª Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación de Contratista: No se exige.
b) Otros requisitos: Los determinados en los pliegos administrativos y técnicos.

9.ª Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de la presentación: Dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, o el inmediato día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día.
Las personas jurídicas y sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración deberán presentar las proposiciones a través del "perfil del contratante" del Ayuntamiento, alojado en la PLCASP.
Las personas físicas y sujetos no obligados podrán optar por la presentación presencial, por correo o telemática, a través de la PLCASP.
b) Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos que rigen la contratación y conforme al modelo que en dichos pliegos se establecen.
c) Lugar de presentación presencial: En el Registro General de Entrada, de 8:30 a 14:00 horas (plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones, Madrid).

BOCM-20241115-75

10.ª Apertura de ofertas: Dentro del plazo de un mes, contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11.ª Importe del anuncio: El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 5 de noviembre de 2024.—La concejal-delegada de Hacienda, María Concepción Pastor de Pablo.

(01/18.064/24)

BOCM-20241115-75